

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 004 CIVIL MUNICIPAL
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No.055

Fecha: MAYO 25 DE 2022

Página:1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
20001 40 03 004 2018 00486	Abreviado	MANUEL ALEJANDRO PACHECO MOSCOTE	ALEXANDER RAFAEL BARRIONUEVO RODRIGUEZ	Auto libra mandamiento ejecutivo	24/05/2022	01
20001 40 03 004 2022 00131	Ejecutivo Singular	EMPRESA COLOMBIANA DE SOPLADO E INYECCION ECSI S.A.	LACTEOS DEL CESAR S.A.	Auto libra mandamiento ejecutivo AUTO LIBRA MANDAMIENTO DE PAGO.-	24/05/2022	01
20001 40 03 004 2022 00131	Ejecutivo Singular	EMPRESA COLOMBIANA DE SOPLADO E INYECCION ECSI S.A.	LACTEOS DEL CESAR S.A.	Auto decreta medida cautelar AUTO DECRETA MEDIDA DE EMBARGO.-	24/05/2022	01
20001 40 03 004 2022 00137	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA S.A.	LUIS DANIEL TERON CAMARGO	Auto libra mandamiento ejecutivo AUTO LIBRA MANDAMIENTO DE PAGO.-	24/05/2022	01
20001 40 03 004 2022 00137	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA S.A.	LUIS DANIEL TERON CAMARGO	Auto decreta medida cautelar AUTO DECRETA MEDIDA DE EMBARGO.-	24/05/2022	01
20001 40 03 004 2022 00153	Ejecutivo Singular	BANCO DE BOGOTA S.A.	MARIA - MESTRE ZAPATA	Auto libra mandamiento ejecutivo AUTO LIBRA MANDAMIENTO DE PAGO.-	24/05/2022	01
20001 40 03 004 2022 00153	Ejecutivo Singular	BANCO DE BOGOTA S.A.	MARIA - MESTRE ZAPATA	Auto decreta medida cautelar AUTO DECRETA MEDIDA DE EMBARGO.-	24/05/2022	01
20001 40 03 004 2022 00155	Ejecutivo Singular	SISTEMGROUP S.A.S.	HECTOR TORRES CAMACHO	Auto inadmite demanda SE INADMITE DEMANDA.-	24/05/2022	01
20001 40 03 004 2022 00161	Ejecutivo Singular	BBVA COLOMBIA S.A.	AILEN PATRICIA - BARBA JIMENEZ	Auto libra mandamiento ejecutivo AUTO LIBRA MANDAMIENTO DE PAGO Y SE DECRETA MEDIDA DE EMBARGO SOBRE VEHICULO.-	24/05/2022	01
20001 40 03 004 2022 00161	Ejecutivo Singular	BBVA COLOMBIA S.A.	AILEN PATRICIA - BARBA JIMENEZ	Auto decreta medida cautelar AUTO DECRETA MEDIDA DE EMBARGO.-	24/05/2022	01
20001 40 03 004 2022 00167	Ejecutivo con Título Hipotecario	BANCOLOMBIA S.A.	DAISY ESTHER OLIVELLA PUENTES	Auto inadmite demanda SE INADMITE DEMANDA.-	24/05/2022	01

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA MAYO 25 DE 2022 Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 6:00 P.M.

JHON JAIRO DANGON
SECRETARIO